

**Acuerdo No. 002**

**16 de enero de 2018**

**Por medio del cual se otorgan premios a la excelencia deportiva y cultural a estudiantes en la Institución Universitaria ITSA**

**El Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de sus facultades y,**

### **CONSIDERANDO**

La Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Reglamento Estudiantil de La Institución Universitaria ITSA, en su artículo No. 132 establece el Premio a la Excelencia Deportiva y Cultura: "El Consejo Académico autorizará la exoneración del pago de los derechos de matrícula académica a los destacados deportistas, artistas y quienes presten servicios a la comunidad que a juicio de este órgano hayan realizado participaciones de excelencia en eventos del orden municipal, departamental, nacional e internacional en representación de la Institución Universitaria ITSA. La sola pertenencia a ellas no implica la concesión de este reconocimiento".

Que en el parágrafo 1 del Artículo 132 del reglamento estudiantil de La Institución Universitaria ITSA, establece que "se exonerara del 100% de los derechos académicos de matrícula, aquellos deportistas y artistas que hayan obtenido logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en juegos nacionales, internacionales, mundiales y olímpicos certificados por ASCUN"

Que en el parágrafo 2 del Artículo 132 del reglamento estudiantil de La Institución Universitaria ITSA, establece que "se exonerara del 50% de los derechos académicos de matrícula, aquellos deportistas y artistas que hayan obtenido



logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en juegos regionales universitarios certificados por ASCUN”

Que en el párrafo 3 del Artículo 132, del reglamento estudiantil de La Institución Universitaria ITSA establece que “se exonerara del 30% de los derechos académicos de matrícula, aquellos deportistas y artistas que hayan obtenido logros individuales o por equipos en categorías oro, plata o bronce en juegos departamentales universitarios certificados por ASCUN”

Que en el párrafo 4 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil de La Institución Universitaria ITSA, establece que “se exonerará del 15% del pago de derechos académicos de matrícula, a aquellos estudiantes que se destaquen por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, culturales y deportivos. La Aprobación de este reconocimiento la hará el Consejo Académico previa solicitud de la unidad de Bienestar Universitario o quien haga sus veces. El concejo académico reglamentará los aspectos relacionados con el otorgamiento de este estímulo”.

Que en el párrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil de La Institución Universitaria ITSA, establece que “para hacerse acreedor a los beneficios, mencionados en los anteriores párrafos, el estudiante deberá presentar certificación vigente de ASCUN o INDEPORTES; no haber sido sancionado disciplinariamente, tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5) y demás documentos solicitados por el concejo para evidenciar la participación y la permanencia de los estudiantes, según sea el caso”.

Que la suscrita Responsable de Bienestar Universitario de La Institución Universitaria ITSA, certificó que los estudiantes, hacen parte de los grupos bases de Danza, Teatro, Música, Baloncesto, Fútbol Masculino, Fútbol Femenino, Fútbol Sala y Voleibol, con una permanencia de dos cuatrimestres correspondientes a los períodos 2017-2 y 2017-3:

**Disciplina De Taekwondo**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
RODRIGUEZ KOLB JUAN FELIPE	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,97
SIERRA MACIAS	III	TECNICA PROFESIONAL EN	3,62

*[Handwritten signatures and initials]*



MICHELLE ANDREA		OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	
--------------------	--	---------------------------------------	--

**Disciplina De Baloncesto**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
OSPINO BOHORQUEZ DANIEL DAVID	III	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,87

**Disciplina De Futbol Femenino**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
ALVAREZ ZARCO DARLIS CAROLINA	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,79

**Disciplina De Voleibol**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
MORALES RODRIGUEZ LITZY MICHELL	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,87
ORELLANO ALBINO JAIRSON JOSE	III	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	3,7
SANTIAGO CHAVEZ MARCELA PATRICIA	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,89
GUTIERREZ CAMPY NANCY MARIA	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,66
DURAN JIMENEZ YOHAMED	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,68
MEJIA GUTIERREZ HECTOR ANDRES	III	TECNOLOGÍA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	3,82

**Disciplina De Futbol Masculino**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
TORRES RIVERA FRANKLIN ENOC	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS	4,1

*Handwritten signatures and initials:*  
D  
B  
R

		ELECTROMECHANICOS	
ASPRILLA MOLINARES ANDRES JHARLEIVIS	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	3,64

#### Disciplina De Futbol Sala

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
BALDOVINO ACOSTA ADRIAN FELIPE	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	3,68
SOTO OROZCO JEAN FRANCO	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL	3,89

#### Disciplina De Música

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
VILLANUEVA GUETTE JUAN CAMILO	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,69
LUBO GALINDO ANDRES DANIEL	III	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	3,84
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,93
VILLADIEGO VELANDIA JUAN DE DIOS	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,94
FERREIRA BASTIDAS ANGELLYS ANDREA	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL	3,95

#### Disciplina De Teatro

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE	3,93

		PROCESOS INDUSTRIALES	
TAMAYO AREVALO LAURA VANESSA	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,74

### Disciplina De Danza

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,93
TAMAYO AREVALO LAURA VANESSA	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,74
CASTAÑO RODRIGUEZ SARAI ESTHER	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SOS	3,78
HOYOS VARGAS MICHAELL	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,61

En los referentes del parágrafo 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil de la Institución Universitaria ITSA, cumpliendo los estudiantes con cada uno de los criterios establecidos por el Consejo Académico, tales como:

1. Tener promedio ponderado en el periodo anterior igual o superior a tres punto cinco (3.5), para los estudiantes en práctica profesional se toma el promedio del último periodo académico.
2. No haber sido sancionado disciplinariamente
3. Tener asistencia del 80% de las prácticas deportivas y/o artísticas a la que pertenece.
4. No haber perdido ningún módulo en el periodo anterior.

Que corresponde al Consejo Académico la Institución Universitaria ITSA, otorgar premios a la excelencia a estudiantes la Institución Universitaria ITSA según lo establecido en los parágrafos 2, 3 y 5 del Artículo 132 del Reglamento Estudiantil,

*[Handwritten signatures]*



por su participación y permanencia, dos o más cuatrimestres en los grupos artísticos, culturales y deportivos de la Institución Universitaria ITSA.

### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Exonerar el quince (15%) de los derechos académicos de matrícula para el período 2018-1, por su participación y permanencia dos o más cuatrimestres, en los grupos artísticos, deportivos y culturales, a los estudiantes de Institución Universitaria ITSA:

#### Disciplina De Taekwondo

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
RODRIGUEZ KOLB JUAN FELIPE	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,97
SIERRA MACIAS MICHELLE ANDREA	III	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,62

#### Disciplina De Baloncesto

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
OSPINO BOHORQUEZ DANIEL DAVID	III	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,87

#### Disciplina De Futbol Femenino

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
ALVAREZ ZARCO DARLIS CAROLINA	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,79

#### Disciplina De Voleibol

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
MORALES RODRIGUEZ LITHZY MICHELL	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,87
ORELLANO ALBINO JAIRSON JOSE	III	TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION ELECTRONICA INDUSTRIAL	3,7
SANTIAGO CHAVEZ	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS	3,89



MARCELA PATRICIA		INDUSTRIALES	
GUTIERREZ CAMPY NANCY MARIA	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,66
DURAN JIMENEZ YOHAMED	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,68
MEJIA GUTIERREZ HECTOR ANDRES	III	TECNOLOGIA EN DISEÑO Y ANIMACIÓN GRÁFICA	3,82

**Disciplina De Futbol Masculino**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
TORRES RIVERA FRANKLIN ENOC	III	TECNOLOGIA EN GESTION DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS	4,1
ASPRILLA MOLINARES ANDRES JHARLEIVIS	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,64

**Disciplina De Futbol Sala**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
BALDOVINO ACOSTA ADRIAN FELIPE	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,68
SOTO OROZCO JEAN FRANCO	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO INDUSTRIAL	3,89

**Disciplina De Música**

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
VILLANUEVA GUETTE JUAN CAMILO	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,69
LUBO GALINDO ANDRES DANIEL	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACION DE PROCESOS EMPRESARIALES	3,84

*[Handwritten signature]*



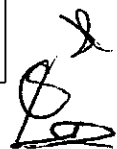
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,93
VILLADIEGO VELANDIA JUAN DE DIOS	III	TECNICA PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO ELECTROMECHANICO	3,94
FERREIRA BASTIDAS ANGELLYS ANDREA	III	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROCESOS DE SALUD OCUPACIONAL	3,95

#### Disciplina De Teatro

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,93
TAMAYO AREVALO LAURA VANESSA	III	TÉCNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,74

#### Disciplina De Danza

NOMBRE	CUATRIMESTRE	PROGRAMA	PROMEDIO
PUERTA BELLO CARLOS ENRIQUE	IV	TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES	3,93
TAMAYO AREVALO LAURA VANESSA	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,74
CASTAÑO RODRIGUEZ SARAI ESTHER	IV	TÉCNICA PROFESIONAL EN PROC DE SALUD OCUPACIONAL Y DESA SOS	3,78
HOYOS VARGAS MICHAELL	III	TECNICO PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR	3,61





**ARTICULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

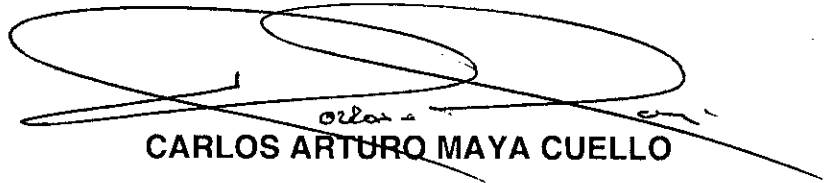
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los dieciséis (16) días del mes de enero de 2018.



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**

Secretario

